

1970
2020

50 AÑOS
HACIENDO
BARRIO



**Asamblea General Ordinaria
de Socios y Socias de la
Asociación Vecinal Rondilla**

Domingo, 9 de
febrero de 2020. 11:30
Sede de la Asociación
Vecinal Rondilla
c/ Portillo de Balboa, 21

ASOCIACIÓN
VECINAL
RONDILLA

SHERAZO19

1. CONVOCATORIA 51ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA año 2020 de la ASOCIACIÓN VECINAL RONDILLA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 9, y 16 de los Estatutos de la Asociación Vecinal Rondilla, por acuerdo de su Junta Directiva se convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y SOCIAS, que tendrá lugar el domingo, 9 de febrero de 2020, a las 11:30 de la mañana, en la sede de la Asociación Vecinal Rondilla c/ Portillo de Balboa 21, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1º Aprobación del Acta de la 50ª Asamblea General Ordinaria de 17 de febrero de 2019.
- 2º Aprobación del Acta de la Asamblea general Extraordinaria de 20 de junio de 2019
- 3º Aprobación de la Memoria de Gestión del año 2019.
- 4º Examen y aprobación de las Cuentas del ejercicio 2019.
- 5º Elección de la Junta Directiva de la Asociación para el año 2020.
- 6º Propuesta de la Programación de actividades para 2020.
- 7º Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para 2020.
- 8º Elección de Compromisarios de la Asociación para la Asamblea Anual de la Federación de Asociaciones Vecinales 2020.
- 9º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 20 de enero de 2020

VºBº
El Presidente,



Fdo.: Miguel Ángel Niño López



La Secretaria,



Fdo.: Ma Soledad Morais Pérez

Nota: Os recordamos que debéis acudir a la Asamblea llevando el DNI o el carnet de socio.

Los asociados y asociadas tienen a su disposición en la sede de la Asociación todos los documentos de la actividad asociativa y los libros contables y comprobantes de ingresos y gastos del ejercicio 2019.



¡Participa!



Nombre	Apellidos	DNI
Dirección		
Socio/a nº	Teléfono	Correo electrónico

Estoy interesado/a en:

1. Formar parte de la Junta Directiva
2. Colaborar en la Asociación en el tema de:
3. Participar como compromisario/a en la Asamblea Anual de la Federación de Asociaciones Vecinales

Firma

Valladolid, 9 de febrero de 2020

JUNTA DIRECTIVA para 2020 **de la Asociación Vecinal Rondilla**

La Junta Directiva, que representa a la Asociación Vecinal, ejerce sus funciones durante dos años pudiéndose renovar a su término. Asume la dirección y administración de la Asociación y es su máximo órgano ejecutivo, asegurando el desarrollo de los acuerdos de las Asambleas. (Arts.12 y 13 de los Estatutos)

Se reúne todos los lunes, a las ocho de la tarde, en la sede de la Asociación. Sus sesiones son abiertas a la participación de los vecinos y vecinas del barrio.

Anímate y participa de forma activa en NUESTRA ASOCIACIÓN

Si te animas, rellena el formulario que figura en este folleto, córtalo y entrégalo en la Asociación, como mínimo 24 horas antes de la Asamblea



2. ACTA DE LA 50ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2019 de la Asociación Vecinal Rondilla

La Asamblea General se celebró el domingo 17 de febrero a las 11,30 horas en el Centro Cívico de la Rondilla. A continuación se deliberó y adoptó acuerdos sobre los puntos del orden del día:

Estaban presentes los representantes institucionales: Luis Velez del PSOE; Alberto Bustos, Rosalba Fonteriz y María Sánchez de VTLP; Pilar Vicente de Ciudadanos; Hector de Si Se Puede y Rosa Hernández del PP

ORDEN DEL DÍA

Aprobación del acta de la 49ª Asamblea General Ordinaria de 2018. Aprobada con el siguiente resultado: 53 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

Punto 1º.- Aprobación de la Memoria de Gestión del año 2018

La Secretaria pasa a resumir los siguientes puntos de la Memoria: 1.- Reivindicaciones y Acciones Conseguidas: Rehabilitación y mantenimiento del Parque Ribera de Castilla; Polígono de la Paz; Reparaciones en el Puente de Santa Teresa; Escuela Infantil en el Colegio León Felipe; Centro de Personas Mayores, donde se explicó el abandono de las obras por la empresa adjudicataria; Transformación del antiguo IES Santa Teresa en Escuela de Arte; Zona Deportiva; Reurbanización Plaza Alberto Fernández, Plaza del antiguo Colegio San Juan de la Cruz (donde se mostró el malestar de la Asociación con la presentación, por parte de director general de la Tesorería General de la S.Social y el Alcalde de la ciudad, del proyecto del nuevo Centro de Asistencia Electrónica de la Seguridad Social. Donde no se ha contado ni informado en ningún momento con la Asociación Vecinal que tanto lucho para que ese espacio fuera del vecindario); Instalación de jardineras en la Concordia y plaza Alberto Fernández; Centro Cívico (instalación de Internet, horario y utilización); Presupuestos participativos y alegaciones al presupuesto municipal; Suelo parque Infantil C/ Portillo Balboa; Programa de Buena Vecindad; Servicios Sociales; Seguridad y Movilidad.

*El Presidente explico el punto sobre los locales de la Asociación y la Fundación; 2.- **Rondilla Activa**, el presidente relató las actividades diversas en Domingo de Carnaval, Semana Cultural, Certamen de Relatos cortos, concurso de fotografías; Marcha Canina y teatro para mayores y pequeños. 3.y 4.- **Asesoramos, orientamos e informamos; 5 Fiestas del Barrio; 6. Huerta Vecinal; 7 Otras actividades** realizadas por la Asociación (charlas asambleas*



etc); *Trabajando por la Igualdad; Participación de la Asociación en la Federación Vecinal.* **8.- Federación**, se explicó todas las colaboraciones de la asociación; **9. Mas facetas.** En este punto el presidente explico, la Sentencia del juicio en la que cinco socios habían impugnado la elección de la Junta Directiva. Se recordó que la sentencia constaba de dos partes, la primera daba la razón a la Asamblea y por lo tanto a la Asociación, como soberana para decidir la forma de votación que se decida mayoritariamente. La segunda parte es donde nos obliga a tener más control con las personas que votan, exigiéndoles el carnet y comprobándolo con el censo. La única consecuencia jurídica que ha tenido el fallo es que la Asociación tenga que pagar las costas del juicio. Ese ha sido el único éxito de estas cinco personas.

Se realizó un cariñoso recuerdo a los dos socios fallecidos el pasado año: Mariano y Antonio.

Seguidamente se abre un turno de intervenciones a fin de que los asistentes opinen sobre la Memoria expuesta: Un vecino pide aclaración sobre el porqué del cambio de local. El Presidente le contesta. También pide aclaración sobre la ayuda que desde la Asociación se da a los inmigrantes, la coordinadora de la Fundación le da las explicaciones necesarias. Otra vecina expone que en el centro de mayores se va a quitar los servicios de peluquería y podología. Otra vecina expone que en el Soto de Medinilla hay unas zarzas sin arreglar.

Sin más asuntos se pasa a la votación de la Memoria con el siguiente resultado: 53 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

Punto 2º.- Examen y aprobación de las Cuentas del ejercicio 2018.

La tesorera explica la cuenta de resultados de la Asociación Vecinal y de la Fundación Rondilla.

Se pasa a la votación con el siguiente resultado: 53 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto 3º.- Elección de la Junta Directiva de la Asociación para el 2019

Se presentan las personas que forman parte de la candidatura. Se reparten entre las personas asociadas una papeleta con el nombre de las 18 candidaturas, con los apartados SI, NO y Abstención.

El recuento de los votos, lo hicieron dos personas ajenas a la Junta Directiva: José Manuel Conde y José Luis Cubero.

Siendo elegidas todas las personas presentadas, al sacar los votos suficientes.



El resultado de la votación fue el siguiente:

Nº	NOMBRE DE CONDIDATOS/AS	SI	NO	ABSTENCIÓN
1	Arranz Gozalo, Ana Miriam	49	3	-
2	Ayala García, Concepción	47	5	-
3	Bravo Otero, M ^a Llanos	47	5	-
4	Febrero Fernández, Alfonso	48	3	1
5	Fuente(de la) Estébanez, M ^a Elena	48	4	-
6	García García, Ignacio	50	2	-
7	García Vecino, Mauri	49	3	-
8	Gómez Gil, Nieves	46	5	1
9	Gómez Lucio, Cristina	46	5	1
10	Lobato Iglesias, José Luis	48	3	1
11	Merino Arranz, M ^a Isabel	48	3	1
12	Morais Pérez, Marisol	46	5	1
13	Morán Vaquero, M ^a Concha	46	5	1
14	Niño López, Miguel Ángel	50	2	-
15	Quintero Gallego, Carmen	49	3	-
16	Rojo García, Isabel	47	2	3
17	Sánchez Tejedor, Tasio	48	4	-
18	Sancho Pérez Isabel	46	5	1

Punto 4º.- Propuesta de la Programación de actividades para 2019.

Se propone las actividades para el 2019, contenidas en la memoria presentada a los socios y socias, páginas 31-34. Desde las personas presentes se propusieron nuevas ideas como:

- Que el espacio Joven tenga una gestión Mixta AYO y organizaciones de jóvenes.
- Que se sensibilice más sobre el reciclaje.
- Que se vigile más a los dueños de los perros.
- Que se vigile los muebles abandonados.
- Los contenedores de cartón, no recogen los que hay alrededor.
- Que se vigilen las meadas de los perros.

Punto 5º.- Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para 2019

Se aprobaron con 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones



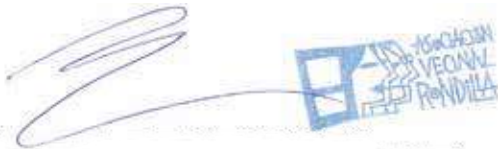
Punto 6º.- Elección de compromisarios de la Asociación para la Asamblea Anual de la Federación de Asociaciones Vecinales 2019.

Se presentaron y fueron elegidos por unanimidad los siguientes: Ana Miriam Arranz Gozalo; Concepción Ayala García, M^a de los Llanos Bravo Otero, M^a Elena de la Fuente Estébanez, Mauri Garcia Vecino, M^a Isabel Merino Arranz, Marisol Moráis Pérez, M^a de la Concha Morán Vaquero, Miguel Ángel Niño López, Carmen Quintero Gallego, Isabel Sancho Pérez, Oliva Cachafeiro Bernal y José Andrés Rojo Gutiérrez

Punto 7º.-Ruegos y preguntas

Se dio por finalizada la reunión, siendo las 13,30 h.

La secretaria



Fdo.: M^a Soledad Morais Pérez

El Presidente



Fdo.: Miguel Angel Niño López



3. ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 20 DE JUNIO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

Modificación de los Estatutos de la Asociación.

Siendo las 19.00 horas del día 20 de junio de 2019, previa convocatoria en tiempo y forma, se inició la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Vecinal Rondilla con la explicación, por parte del Presidente de la Asociación, Miguel A. Niño, del motivo de dicha modificación que era principalmente el cambio de domicilio social de la Asociación y la adecuación de dichos estatutos a la realidad actual y la utilización de un lenguaje inclusivo.

Por ello se pasó a la explicación detallada de las modificaciones que afectaban a los siguientes artículos:

Artículo 1.1

Antes: Con el nombre de Asociación Vecinal Rondilla

Ahora: Con la denominación de Asociación Vecinal Rondilla

Artículo 2. Objetos y fines.

Punto 2.1

Antes: Es fin genérico de la Asociación Vecinal el disponer de una infraestructura propia de servicios comunitarios, con organización adecuada y dotación de medios humanos, materiales, económicos, profesionales, etc., que permita el conocimiento, estudio y, en su caso, intervención en los problemas y situaciones de todo tipo que afecten a personas, grupos y/o familias del barrio, sus necesidades y legítimas aspiraciones, así como para adoptar, plantear y defender ante las distintas administraciones, estamentos y organizaciones públicas y privadas, las medidas y medios encaminados a su solución.

Ahora: El fin genérico de esta asociación es el conocimiento, estudio y, en su caso, intervención en los problemas y situaciones de todo tipo que afecten a personas, grupos y/o familias del barrio, sus necesidades y legítimas aspiraciones, así como adoptar, plantear y defender ante las distintas administraciones, estamentos y organizaciones públicas y privadas, las medidas y medios encaminados a su solución. Para ello dispondrá de una infraestructura propia de servicios comunitarios, con organización adecuada y dotación de medios humanos, materiales, económicos, profesionales, etc., que lo permita.

Punto 2.3.

Antes: Para el cumplimiento de los fines señalados, la Asociación Vecinal utilizará los medios y recursos que considere oportunos, de conformidad con la



legalidad vigente, pudiendo realizar actuaciones como: prestación de servicios, constitución de entidades, edición de publicaciones, organización de coloquios, conferencias y cualesquiera otra u otras que se consideren de interés para el barrio

Ahora: Para el cumplimiento de los fines señalados, la Asociación Vecinal utilizará los medios y recursos que considere oportunos, de conformidad con la legalidad vigente.

Artículo .3.1

Antes: Actividades ciudadanas

Ahora: Actividades de participación ciudadana

Punto 3.2 c)

Antes: Superar las lagunas de una escolarización deficiente mediante la promoción de acciones de apoyo docente y compensación escolar en los niños y jóvenes y de educación permanente para los adultos.

Ahora: Superar las lagunas de una escolarización deficiente mediante la promoción de acciones de apoyo docente y compensación escolar en la infancia y la juventud y de aprendizaje a lo largo de la vida.

Artículo. 3.7.6 Defensa de las personas consumidoras.

Este punto pasaría a ser el punto 3.7. Denominándose Actividades relacionadas con el consumo responsable. En contenido sería el mismo.

Artículo. 3.7. Actividades con colectivos.

Este punto pasaría a ser el, 3.8, con la misma denominación. Por lo que los puntos 3.7.1; 3.7.2; 3.7.3; 3.7.4 y 3.7.5. pasarían a ser parte del apartado 3.8.

El punto 3. 8.4 c) cambiaría la denominación de “Denunciar los malos tratos”, por “ Denunciar la violencia machista”

Artículo 4.Domicilio.

Este art. Se actualiza con la nueva ubicación de la sede de la asociación que pasa a ser C/ Portillo Balboa, 21 local, código postal 47010.

Artículo 9 Convocatoria.

Se cambia este art. Añadiendo las nuevas tecnologías de la comunicación: página Web; correo electrónico; etc.

Antes: La Asamblea General será convocada por la Junta Directiva con quince días de anticipación, mediante escrito dirigido a cada uno de los asociados, publicación de la convocatoria en un diario de la localidad u otros medios que garanticen la publicidad....

Ahora:mediante escrito dirigido por correo ordinario o correo electrónico a cada una de las personas asociadas, publicación de la convocatoria en la página



Web, en las redes sociales o cualquier otro medio.

Se ha añadido el punto 9.2: Este punto se añade para recoger la posibilidad del voto delegado.

9.2 La representación o delegación de voto sólo será válida para la sesión o convocatoria por la que se expida, siendo nula cualquier delegación o representación indefinida. Habrá de hacerse constar por escrito, con indicación de los datos personales y número de asociado/a de la persona delegante y representada, y firmado y rubricado por ambos. Ninguna persona asociada podrá representar a más de dos personas asociadas en una misma celebración de la Asamblea.

Artículo 12. Composición de la Junta Directiva.

En este punto se abrió turno de palabras, al darse diferentes opiniones sobre la redacción propuesta. Al final, se aceptó la redacción que proponía la Junta Directiva.

Queda como sigue:

Antes: La designación de sus miembros corresponde a la Asamblea General Ordinaria de entre los asociados que, con una antigüedad mínima de un año, manifiesten por escrito su voluntad de pertenecer a ella, siempre antes del comienzo de la correspondiente Asamblea General.

Ahora: La elección de sus miembros corresponde a la Asamblea General Ordinaria de entre las personas asociadas que, con una antigüedad mínima de un año, manifiesten por escrito su voluntad de pertenecer a ella, con una antelación, como mínimo, de 24 horas a la celebración de la asamblea. Dicha elección se hará mediante votación

Artículo 13.1 Elección de cargos.

En este punto se cambió la duración de la renovación de los cargos de la Junta Directiva, pasando de un año a dos años.

Antes: La Junta Directiva, que representa a la Asociación Vecinal, ejerce sus funciones durante un año, renovándose anualmente.

Ahora: La Junta Directiva, que representa a la Asociación Vecinal, ejerce sus funciones durante dos años...

Artículo 15. Sesiones.

15.1. Se eliminó la rigidez de que las reuniones fueran un día concreto y una hora concreta.

Punto 15.1

Antes: La Junta Directiva se reunirá una vez a la semana, en la sede de la Asociación Vecinal, los lunes, a las 20:00 horas, salvo festivos, en que se trasladará al siguiente día hábil

Ahora: La Junta Directiva se reunirá una vez a la semana, en la sede de la Asociación Vecinal



15.2. Se añade este punto:

En la toma de acuerdos se tratará de llegar a un consenso y de no ser esto posible se decidirá por mayoría de votos y, en caso de empate, el voto de la presidencia será de calidad

los puntos 2 y 3, pasarían a ser: 3 y 4 con los mismos contenidos.

15.5. Se añade este punto:

“De las sesiones se levantará acta por la Secretaría, con el visto bueno de la presidencia”

Artículo 27. Derechos de los Socios y Socias.

Se actualiza la Ley Orgánica de protección de datos por la del 3/2018 de 5 de diciembre.

Antes: Acceder a toda la documentación de la Asociación, a través de los órganos de representación, con las limitaciones previstas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Ahora: Acceder a toda la documentación de la Asociación, a través de los órganos de representación, con las limitaciones previstas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales

27. i) Se traslada aquí el punto 28 b) de las obligaciones, por ser en realidad un derecho:

Un nuevo punto 27 i)

Participar en las actividades asociativas y, en general, en la toma de decisiones, al objeto de que las actuaciones de la Asociación Vecinal se identifiquen con la voluntad libre y soberana de las personas asociadas

Artículo 29. Bajas

Se elimina el apartado a) Por dejar de residir en el barrio, salvo petición de continuar con su condición de socio.

Artículo 31. Patrimonio.

Se suprime el punto 31.2. Por ser un dato variable a través del tiempo.

Una vez finalizado el análisis y la valoración de cada uno de los apartados se pasó a la votación de los nuevos Estatutos de la Asociación con los cambios introducidos, aprobándose por unanimidad de los asistentes.

Se dio por finalizada la asamblea, siendo las 20 h.

La secretaria

Fdo.: Ma Soledad Morais Pérez

El Presidente

Fdo.: Miguel Angel Niño López



4. MEMORIA DE GESTIÓN 2019 De la Asociación Vecinal Rondilla

1. REIVINDICACIONES Y ACCIONES CONSEGUIDAS

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE RIBERA DE CASTILLA



Bancos en la parte superior del parque: En el mes de octubre nos han colocado 57 bancos nuevos de mayor altura, que añadidos a los colocados el año pasado suman un total de 104 Uds.

Paseo prolongación C/ de la Niña: En el mes de enero se terminaron las obras de este paseo, después de varios años de reivindicación.

Chopera: En primavera, ante la suciedad existente fundamentalmente los fines de semana, colocamos carteles de sensibilización invitando al mantenimiento y limpieza de la chopera. También hemos logrado que colocasen varios bidones grandes para echar la basura, a mayores de las papeleras existentes.

Desembocadura del Esgueva: Después de mucha insistencia, hemos logrado que pinten la estructura metálica existente.

Como en años anteriores, el Servicio de Parques y Jardines ha efectuado la limpieza de troncos, ramas y vegetación, que los dos pilares centrales de las compuertas retienen en la misma desembocadura, a pesar de corresponder este cometido a la Confederación Hidrográfica del Duero.

En marzo realizamos una visita junto con los concejales Luis Vélez y Jose Antonio Otero para que observasen el mal estado y la falta de limpieza de ese espacio.

En octubre también realizamos una visita al parque en general con la concejala de medioambiente María Sánchez y el concejal de seguridad José Antonio Otero, para analizar los problemas de falta de civismo habidos durante el verano y hacer un repaso a las deficiencias y temas pendientes relacionados con el Parque.

Puente Condesa Eylo: Como consecuencia de actos vandálicos, debajo del puente han roto algunos tramos de valla de madera existente. Después de las gestiones pertinentes los destrozos ya se han subsanado, faltando tan solo una tabla intermedia en uno de los tramos.



POLÍGONO DE LA PAZ

Durante el mes de noviembre mantuvimos una reunión con María Sánchez, Concejala de Medio Ambiente. Las obras las va a llevar acabo Aquavall. En esa reunión nos informaron que iban a llevar a cabo durante ese mes un nuevo análisis del agua del aljibe del polígono y que estaban acabando de redactar el proyecto definitivo. Cuando lo tuvieran listo iban a mandar una carta a todas las personas que ocuparan la presidencia de las comunidades de propietarios para que aprobaran las obras de enganche a las tuberías de abastecimiento general y el enganche de luz de los motores.

REPARACIONES EN EL PUENTE DE SANTA TERESA

Es el cuento de nunca acabar. Durante todo el año hemos seguido reclamado el arreglo de este puente que cada día que pasa le sale una deficiencia nueva. El Ayuntamiento se arreglando lo estropeado, pero no acaban de llevar a cabo una reparación integral de puente.

ESCUELA INFANTIL.

En el mes de marzo tuvimos una reunión con la concejala de educación, María Victoria Soto, donde entre otros temas, hablamos de la escuela infantil. Nos comentó, en esa fecha, que estaban pendientes de que la Consejería de Educación aprobara la desafectación parcial del Colegio León Felipe. En mayo tuvimos otra reunión con la Concejala donde nos mostró el plano de la futura escuela infantil. En el mes

de Junio la Consejería de educación concede la desafectación del espacio para Escuela Infantil. Esperamos que en este año del 2020 comiencen las obras.

CENTRO DE PERSONAS MAYORES

En este año han comenzado la remodelación y ampliación del centro de personas mayores. Se han realizado ya las que corresponden a la planta baja reabriéndose para la realización de actividades para el curso iniciado en septiembre.

A la hora de redactar esta memoria, se está llevando a cabo la remodelación del espacio correspondiente al antiguo centro base.

En reuniones con la Concejalía, se nos informó de la ampliación al doble de la zona de estancias diurnas. La parte de arriba del centro se hará a lo largo del 2020. Hemos tenido un seguimiento, a través de reuniones, con la Concejalía y con la Dirección de las obras de remodelación y ampliación del Centro

TRANSFORMACIÓN DEL ANTIGUO IES DE SANTA TERESA EN ESCUELA DE ARTE

El 1 de abril comenzó el derribo del edificio. Ya está el solar limpio. Nos han informado que el proyecto ya está adjudicado. Que en el 2020 empezarán las obras y que sobre noviembre del 2021 o principios del 2022 se inaugurará

ZONA DEPORTIVA

El año pasado decíamos que la cosa no pintaba bien y ha vuelto a ocurrir lo mismo que el pasado año: la empresa a



la que se adjudica la obra no la lleva a cabo por lo que el Ayuntamiento, después del periodo de alegaciones, rescinde el contrato. Se ha vuelto a licitar nuevamente. El plazo de presentación de ofertas acababa el 4 de diciembre. A la hora de redactar esta memoria se estaba evaluando las ofertas recibidas.

REURBANIZACIÓN DE ESPACIOS

Plaza Alberto Fernández: Hemos mantenido una reunión con Luis Vélez, concejal de movilidad y espacios públicos en el mes de octubre. La reforma de esta Plaza se aprobó en dos presupuestos participativos: 2018 (25000 euros) y el 2019 (75000 euros). En dicha reunión nos comentan que la parte correspondiente al año 2018 está pendiente de adjudicación la obra y con respecto a la parte correspondiente a 2019 se está en la redacción del proyecto que estará listo a finales del año.

Plaza del antiguo Colegio San Juan de la Cruz: En relación con esta plaza, en dicha reunión con Luis Vélez, nos informa que están pendiente del último informe para la adjudicación de las obras y que éstas tienen previsto dar comienzo a principio del año.

Edificio de la Seguridad Social. En el mes de marzo tuvimos una reunión con el alcalde y el director provincial de la Seguridad social. En esa reunión nos explicaron el proyecto que quieren llevar a cabo en el espacio del antiguo colegio de San Juan de la Cruz. Pretenden crear un espacio digital de la seguridad Social. Va a tener 6 zonas y una de ellas se la van a ceder al Ayuntamiento. A la fecha de hoy, sabemos



que se ha adjudicado ya la obra y que esta comenzará de forma inminente.

Calle Quevedo. La remodelación de esta calle está prevista en los presupuestos participativos de 2019. Se ha redactado el proyecto. Se van a poner juegos biosaludables y juegos infantiles. Se va a sustituir las actuales escaleras por una rampa. Estaba previsto que saliera a licitación la adjudicación de los juegos y la obra a finales de año. Las obras comenzarían en el año 2020.

ESPACIO DE LA ZONA DE LA IGLESIA DE SAN FERNANDO.

A finales de marzo se mantuvo una reunión con las comunidades de esta zona: Amor de Dios, Portillo de Balboa y Olmo. Es una zona privada de uso público que está en malas condiciones. El objetivo que nos planteamos es la posible cesión de la propiedad al Ayuntamiento. En la reunión están presentes representantes de dichas comunidades y ven bien este planteamiento, aunque se pone encima de la mesa la dificultad de que se necesite la unanimidad de todos los propietarios.

Después de las elecciones municipales, se lo planteamos al Ayuntamiento. La acogida de propuesta es fría ya que nos comentan que en estos momentos el Ayuntamiento no se plantea este tipo de actuaciones





TÚ DECIDES COMO MEJORAR NUESTRO BARRIO
VEN A LA

ASAMBLEA VECINAL

**Y haz propuestas de mejora de
LA RONDILLA, para los
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
DE 2020**

Día 25 de abril, jueves, a las 18.00

**Lugar: Sede de la Asociación Vecinal Rondilla
c/ Portillo de Balboa 21**

ASOCIACIÓN VECINAL RONDILLA

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

A.- Presupuestos participativos.

Nuestro Barrio se engloba en la Zona Esgueva 1 junto con el barrio del Hospital.

Ante la prohibición de la Junta Electoral al Ayuntamiento, de realizar asambleas de presupuestos participativos, debido a la denuncia de un determinado partido político. Las Asociaciones Vecinales decidimos celebrar estas asambleas en nuestros respectivos barrios.

Por tercer año consecutivo esta Asociación vecinal ha participado en la "mesa de evaluación", donde se valoraron y finalmente se votaron las propuestas correspondientes a nuestra zona, para su aprobación final en asamblea vecinal.

Por primera vez la Concejalía ha dotado en diversas zonas de la ciudad,

en nuestro caso en el Centro Cívico, de urnas para facilitar la votación presencial. En este proceso la Asociación ha proporcionado los medios humanos colaborando en la ayuda, control y recuento de dicha votación.

Tras el recuento de los votos emitidos tanto en la web del Ayuntamiento como los presenciales las actuaciones con mayor votación a realizar en nuestro barrio serán las siguientes para el 2020.

- Mejora del firme zona ajardinada C/ Mirabel (junto seminario)
- Acondicionamiento para estacionamiento parcela junto Polideportivo Rondilla.
- Equipamiento estancial calle Patio entre Marqués de Santillana y Soto
- Instalación de bancos entre Pza. Alberto Fernández y Plazuela de acceso al Parque Ribera de Castilla.

Igual que en años anteriores, desde esta Asociación se han solicitado cabinas de aseo en el Parque Ribera de Castilla recogiendo el sentir vecinal, por ello seguiremos reivindicando esta iniciativa hasta conseguir dicha reivindicación.

b. Propuestas a los Presupuestos Municipales 2020. Un año más la Asociación presentó propuestas para la aprobación de los presupuestos 2020, entre lo que destacamos:

PROPUESTA Nº 1: Reparación del puente de Santa Teresa

PROPUESTA Nº 2: Reparación del patio en torno a la iglesia San Fernando

PROPUESTA Nº 3: Actuaciones en el parque Ribera de Castilla



PROPUESTA Nº 4: Acondicionar el espacio que hay enfrente del polideportivo de la Rondilla, para aparcamiento

PROPUESTA Nº 5: Cambio de baldosas en la zona ajardinada de la Calle Mirabel. Zona peatonal

PROPUESTA Nº 6: Escuela Infantil en el Barrio

PROPUESTA Nº 7: Saneamiento en el polígono de la Paz

PROPUESTA Nº 8: Cabinas de Aseos públicos en el barrio

PROPUESTA Nº 9: Insonorización de las salas del centro cívico que dan directamente al Salón.

ESPACIO JOVEN

Durante el mes de marzo celebramos una asamblea para hablar sobre la gestión y las actividades a realizar en este espacio. A la misma se invitó a las asociaciones vecinales y colectivos que trabajan con infancia y juventud de la zona norte. A dicha asamblea asistieron también el Concejal de Participación Ciudadana y juventud, Alberto Bustos, y el Concejal de Urbanismo, Manuel Saravia junto a técnicos de la Concejalía de participación Ciudadana. Los concejales nos explicaron cómo estaban las obras del edificio en ese momento y la idea que se tenía en la concejalía de juventud sobre la gestión del espacio. A continuación, se hizo una dinámica donde salieron diferentes ideas.

En el mes de abril visitamos el espacio y pudimos comprobar in situ el progreso de la rehabilitación del edificio.



Tras celebrarse las elecciones municipales, las competencias de juventud pasaron a la Concejalía de Educación, infancia, juventud e igualdad que lleva María Victoria Soto. Junto a ella, en el mes de noviembre realizamos una nueva visita al mismo, donde se nos comentó que iba a salir el pliego de condiciones para el amueblamiento de este espacio y que querían abrirlo lo antes posible y que para ello estaban pensando que la gestión la llevase una empresa. La pedimos que nos facilitara el pliego cuando lo tuviese para hacer aportaciones.

En cuanto a la gestión la postura de la Asociación es apostar por una gestión mixta donde este el ayuntamiento y también se cuente con la participación de los colectivos y asociaciones de la zona norte. En el mes de noviembre hubo una reunión con las asociaciones vecinales y otros colectivos de la zona norte. Donde se acordó trabajar en una propuesta conjunta.

PROGRAMA BUENA VECINDAD

El Programa comenzó en 2018, teniendo como objetivos: a) El acompañamiento a las personas del barrio que viven solas para mitigar en cierta



medida las consecuencias de la vida en soledad y b) La colaboración de personas voluntarias que quieran dedicar un tiempo a ese acompañamiento.

En este año se han ofrecido 9 personas voluntarias, a las que se preparó mediante la organización de una jornada realizada en mayo

Este programa se realiza en colaboración con la Concejalía de Servicios Sociales a través de la Federación de Asociaciones Vecinales “Antonio Machado”. Para su divulgación hemos buzoneado unos folletos explicativos del programa. Hemos contactado con los CEAS, con el Centro de salud, con la Farmacias y con todos los centros que puedan conocer o tener relación con las personas mayores.

No conocemos muchos casos en La Rondilla de personas mayores que vivan solas, aunque seguimos haciendo un llamamiento al barrio para que los casos que se conozcan nos lo comuniquen para que nadie esté sola.

SERVICIOS SOCIALES

Además de contactos con los CEAS para temas puntuales hemos mantenido reuniones con la Concejalía de Servicios Sociales y con las Trabajadoras Sociales del Barrio para intercambiar información y coordinar acciones en materia social.

El 21 de octubre tuvimos una visita, solicitada por nuestra Asociación, de la Concejala de servicios Sociales, Rafaela Romero, donde nos informó del

cierre provisional del Centro Integral de la c/ Extremadura. El cierre es debido a necesarias reformas que se deben realizar en el mismo.

El 11/6 se celebró una jornada denominada, “Todos contra el abuso y maltrato a las personas mayores”, hacia una dignidad y excelencia en el trato. Organizado por CONFEMAC y el Ministerio de Sanidad, a la que asistimos

SEGURIDAD Y MOVILIDAD

En el mes de agosto, se hizo realidad una de las viejas reivindicaciones de la Asociación de limitar la velocidad a 30 Km/hora en determinadas zonas del barrio. Así, se han pintado ciclo-carriles en la calle Soto y Mirabel. Posteriormente se pintó también en la Calle Cardenal Torquemada.

En el mes de noviembre junto con la Asamblea Ciclista y la Asociación La Curva dimos un paseo por el parque Ribera de Castilla con el fin de reflexionar conjuntamente sobre la mejora del carril Bici que hay detrás del seminario y su prolongación a lo largo del paseo central del parque. Se buscaba mejorar la seguridad de los peatones y ciclistas que utilizan el parque.

LOCAL

Nuevo Local de la Asociación. A finales de febrero nos mudamos al nuevo local de la asociación en la Calle Portillo de Balboa nº 21. En el mes de marzo inauguramos el local a la que invitamos a los socios y socias, a las asociaciones vecinales y colectivos



sociales del barrio y a los grupos municipales. Durante el año han venido a visitarnos numerosas personas, para conocer el local- También hemos tenido visitas tanto del Alcalde como de varias concejalías.

CASA DE APUESTAS

En el mes de febrero asistimos a una asamblea sobre este tema que se celebra en el Centro Social “La artiga” ya que se está montando una nueva casa de juegos en la Calle Portillo de Balboa.

La Asociación hace una serie de alegaciones contra la instalación de esta casa de apuestas junto a una serie de personas físicas y la comunidad de propietarios. Estas alegaciones son desestimadas por parte del ayuntamiento.

En el mes de octubre ante la apertura de la tercera Casa de apuestas, celebramos una charla a la que invitamos a AJUPAREVA. Asisten muchas personas y en la misma se acuerda estudiar

Que no jueguen contigo... **¡FUERA LAS CASAS DE APUESTAS DE NUESTROS BARRIOS!!**



Charla informativa

Martes 29 de octubre, 19:30h

Local Asociación Vecinal Rondilla (C/ Portillo de Balboa, nº 21)



Organiza: Asociación Vecinal Rondilla
Colaboran: AJUPAREVA y Ayuntamiento de Valladolid



acciones a llevar a cabo para sensibilizar al vecindario del peligro de este tipo de establecimientos. Se formó una comisión de trabajo. Se acordó realizar unas octavillas informativas, que se repartieron el 14 de diciembre por varios puntos del barrio, y la instalación de una mesa informativa.

OTRAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

- Se han presentado a la Comisión Especial del Ayuntamiento las siguientes:
- Limpieza en c/ Siglo de Oro ya que tenía muchas manchas de grasa en las aceras
 - Cada día aparecen en algunas calles del Barrio, colchones junto a los contenedores. Hay un “rumor” de que algún establecimiento de venta de colchones los va dejando. Le hemos comunicado al Ayuntamiento para que lo controle

CONTRA LAS CASAS DE APUESTAS

Martes 19 de noviembre, 19:00h
Local de la Asociación Vecinal Rondilla
(C/Portillo de Balboa, 21)

¡FUERA LAS CASAS DE APUESTAS DE NUESTROS BARRIOS!

Organiza: Asociación Vecinal Rondilla



- c) Poda árboles en calle patio entre Calderón de la Barca y Mirabel, con ramas muy salientes que molestan al vecindario
- d) Autorización para un puesto de RE-CARGA DE BONOBUS en el kiosco de c/ Moradas nº 34
- e) Mal uso de las instalaciones en la Chopera del Parque Ribera de Castilla. Se pide se controle.
- f) Espacio reducido para girar en c/ González Dueñas con Avda. de Palencia, así como reducida visibilidad.
- g) Baldosas levantadas en c/ Cardenal Torquemada esquina Tirso de Molina, para su reparación.
- h) Poda de árbol seco en esquina Cardenal Cisneros/ Portillo de Balboa
- i) Retirada de una saca de basura abandonada durante mucho tiempo en el puente de Santa Teresa
- j) Reposición de valla y banco en Cardenal Cisneros/ San Juan de Ávila.
- k) Reposición de árboles en el Paseo del Cauce
- l) Pintar pasos de cebra en el carril bici del Pº del Cauce
- m) Limpieza, si es posible, del Cauce del Río Esgueva muy poblado de juncos y vegetación
- n) Maderas rotas en jardineras de la Pza. Ribera de Castilla
- o) Denuncias sobre la existencia de ratas, el uso de venenos para perros y sobre el problema que generan las palomas en la c/ Acequia.

2 “RONDILLA ACTIVA”: ACTIVIDADES CULTURALES

Para promocionar y activar el barrio



culturalmente hemos continuado con el exitoso programa denominado “Rondilla Activa”, dentro del cual hemos realizado las siguientes actividades:

- **Domingo de Carnaval**, consistente en la representación de la obra de teatro infantil-familiar “El Faro” (Otto&Otilia), desfile de disfraces y chocolatada popular.
- **III Semana Cultural “Rondilla Activa También Lee”**, con las siguientes actividades: pegada masiva de carteles de animación a la lectura por el barrio; visita guiada al Archivo Municipal de Valladolid; lectura callejera protagonizada por personalidades relacionadas con la cultura y la educación de La Rondilla; inter-



cambio de libros en colaboración con Entre Líneas (Barrio España) amenizado con juegos infantiles (Estaribel); actividad “Conoce tu plaza” centrada en la Plaza Ribera de Castilla (mapeos, encuestas, paseos...); y “Rondilla Rap” consistente en una batalla de gallos en la que jóvenes recitan versos.

- **Segundo Certamen de Relatos Cortos de La Rondilla.**
- **Actuaciones musicales en la calle** con Mrs.Misery y la Charanga La Resaka.



- **Representación teatral de la obra “Don Juan” de Molière** (Teatro Lorca).
- **Concierto del Coro de la Universidad de la Experiencia de Valladolid.**
- **La cuarta Marcha y Concurso Canino de La Rondilla** bajo el lema “los animales no son un capricho de Navidad”, que estaba programada el 19 de diciembre, no se pudo realizar por inclemencias del tiempo

3. ASESORAMOS Y ORIENTAMOS

La nueva sede de la Asociación desde marzo está ubicada en C/ Portillo de Balboa 21, ha estado abierta de lunes a viernes de 10:00 a 13:00. En ella se ha atendido a todas las personas que han venido a solicitar información o a presentar sugerencias y reclamaciones de problemas e incidencias del Barrio. En el local de c/ Nebrija 19, en horario de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 y de 17.00 a 19.00, se han atendido consultas relacionadas con diversos temas: vivienda, conflictos vecinales, relaciones familiares, derechos de los consumidores, problemas financieros, escolarización de menores, orientación jurídica, laboral y social, temas de inmigración (legalizaciones, reagrupaciones familiares, solicitudes de nacionalidad española, etc.), traducción e interpretación de escritos, pensiones emigrantes retornados y trámites administrativos de diversos tipos. El nú-



mero total de consultas fue de 3.537. Superando el número del pasado año (3.180)

El uso de los locales sigue siendo intensivo tanto por la elevada actividad directiva y administrativa de la Asociación Vecinal y de las actividades socio-educativas de la Fundación Rondilla, como por su utilización para reuniones de Comunidades de Propietarios (durante el año 2019 se celebraron 152 reuniones vecinales que aportan por la utilización de dicho local, 13 € al año), así como de otros colectivos.

4. INFORMAMOS

Hoja Informativa: Se realiza cada dos meses, informando de todas las actividades que desde la Asociación se realizan y los servicios que se prestan. Esta hoja informativa se envía a los socios y socias a través del correo electrónico o del ordinario.

Facebook, Twitter e Instagram: Somos una Asociación muy activa en las redes sociales. En Facebook aparecemos como Asociación Vecinal Rondilla (1.116 seguidores) y en Twitter como @avrondilla (1386 seguidores). A finales de 2018 hemos abierto también cuenta en Instagram, en la cual aparecemos como av.rondilla.

Página Web: <https://rondilla.org>: el nº de visitas fue de 28.532

5. LAS FIESTAS DEL BARRIO

El último fin de semana de junio celebramos las Fiestas del barrio, organizadas como siempre por la Comisión de Fiestas que está formada por: * Asociación Vecinal Rondilla * Fundación Rondilla * Asociación de Mujeres La Rondilla * Asociación Castellanos de Olid * Centro Cívico de la Rondilla * Casa de niños y niñas Maestro Claudio * Red INCOLA * De vuelta a la Huerta * Allende Mundi * Danzas Besana * Centro de Personas Mayores * APROS * Grupo Scout San Jorge.

Este año el pregón de las Fiestas fue a cargo de Ana Díez, profesora del CEIP León Felipe, natural de La Rondilla y colaboradora con nuestra Asociación desde hace muchos años. El pregón tuvo como novedad que, por primera vez, hubo una intérprete de signos para que fuera accesible a todos y todas.

El programa contó con un presupuesto de 3.211€ (subvención del Ayuntamiento y de los establecimientos comerciales del barrio, a los que,



una vez más, agradecemos sus aportaciones).

Un año más hemos organizado multitud de actividades culturales, deportivas, infantiles, juveniles, familiares y un largo etc. Hemos apostado siempre por llevar las actividades a la calle tanto talleres para mayores y niños, hinchables, ruta por la Historia del barrio, Pasacalles de Folklore Castellano, Charanga La Resaca, así como diferentes conciertos como el de la banda Mrs.Misery o el de Folklore Castellano. Repetimos actividades muy exitosas como zumba y una Fiesta de la Espuma. Actividad de Folklore Multicultural y danzas del Mundo.

La Huerta Vecinal Rondilla, organizó una exposición en el Centro Cívico, con motivo de las Fiestas, bajo el título “5 años cultivando la Huerta Vecinal”.

6. LA HUERTA VECINAL “De vuelta a la huerta”

El 27 de febrero se firmó el convenio entre el Ayuntamiento y la Asociación Vecinal Rondilla para el desarrollo de este proyecto vecinal. Nos hemos reunido con el grupo que cultiva la huerta



en diversas ocasiones para analizar la marcha de la misma y organizar actividades conjuntas.

Del 18 al 29 de junio, organizó una exposición en el Centro Cívico, con motivo de las Fiestas, bajo el título “5 años cultivando la Huerta Vecinal”. El 13 Septiembre se celebró una cata de tomates, con la participación de vecinas y vecinos que conocieron las variedades que se cultivan.

7. OTRAS ACTIVIDADES

Asamblea Extraordinaria para la modificación de los Estatutos.

Con motivo del cambio de domicilio de la asociación se vio a necesidad de aprovechar este hecho para poner al día los estatutos. Se ha tenido diversas reuniones de la comisión encargada de este tema. Después del estudio de diversos modelos se elaboró una propuesta que se debatió en la Junta Directiva. El 20 de junio se celebró una asamblea extraordinaria donde se aprobaron varios artículos que actualizaban los viejos estatutos, como, actualización de normativa, lenguaje inclusivo, dirección del nuevo local, etc.

Otras Reuniones con diversas concejalías

- En el mes de enero nos reunimos con la Concejal de Medio ambiente, María Sánchez. En esta reunión hablamos de diferentes temas: Convenio de la huerta, abastecimiento polígono de la Paz, jardines puente de Santa Teresa, Galerías de alimentación Rondilla y de la zona ajardinada de Mirabel.



- Caminos Escolares. En el mes de enero tenemos una reunión con el Concejal de Movilidad, Luis Vélez, donde nos explica que quieren impulsar un programa de caminos escolares seguro que conecte los colegios del barrio. Se van a hacer tres zonas y hay que diseñar las rutas.

- Piscina Verano. Se mantuvo una reunión con el Concejal de Participación Ciudadana y deportes, Alberto Bustos, para hablar de problemas surgidos en la piscina de verano.

Debate elecciones municipales.

En el mes de mayo como viene siendo habitual, organizamos un debate con los candidatos a la alcaldía de Valladolid. A este debate invitamos a las candidaturas que tenían representación en el pleno del ayuntamiento.

La Pregunta que les hacíamos a todos los grupos fue: ¿Qué proponen para la Rondilla? El debate se organizó en 5 grandes apartados: Servicios sociales, economía, empleo y comercio de proximidad, servicios a la ciudadanía e infraestructuras, Igualdad y Participación Ciudadana

Plantación de las jardineras de la Pza Alberto Fernández.

Llevaban muchos años vacías y decidimos que había que darles vida. El 14 de mayo celebramos un acto festivo con juegos infantiles de concienciación



con el medio ambiente y con la música de los Dulzaineros del Valle. Hubo gran colaboración incluidos niños, niñas y familias enteras. También tuvimos el apoyo de la asociación ARBA y de GREEMPEACE. Durante el mes de julio nos encargamos del riego y en el mes de agosto lo realizaron los niños y niñas de la Escuela de Verano de la Asociación de Mujeres. A partir de septiembre asumió el riego el Ayuntamiento.

Campaña de limpieza

Continuamos manteniendo reuniones con el Ayuntamiento, a fin de poner las fuerzas desde todas partes para que el barrio se mantenga limpio, incidiendo en comercios, establecimientos hosteleros y la participación activa de la Policía Municipal.

Hemos seguido insistiendo y animando, a través de carteles informativos (recogida municipal de enseres, cuidado con los excrementos de los perros, recogida selectiva de basuras, etc.) para mantener el barrio limpio.

Antena Sta Clara, 30-32

Ante la denuncia de algunos vecinos y vecinas se ha realizado un estudio sobre las emisiones en el barrio de



las antenas de telefonía móvil. Estamos elaborando el informe final, que se publicará.

Derecho a una Muerte digna

En mayo, en colaboración con la Asociación por una muerte digna, se llevó a cabo un taller sobre este tema. En él se habló del testamento vital y la legislación que lo regula.

Reuniones conjuntas Asociación-Fundación

Para conocimiento y reflexión sobre los programas ya actividades que desarrollamos.

Participamos en la **Semana sostenibilidad IES Ribera de Castilla:** asistimos a la preparación y realizamos una ruta guiada para que el alumnado conociera e identificara los lugares históricos y artísticos del barrio.

El ayuntamiento nos informó de la zona de **aparcamiento disuasorio en el Paseo del Renacimiento.** Ya está en funcionamiento

Participamos en la **Semana cultural del Colegio José Zorrilla,** concretamente en un acto que realizaron en la Plaza Ribera de Castilla.

Hemos apoyado al **Colectivo Indignados** participando en sus actividades, concretamente en “El Abrazo de los pueblos”.

Con el Club Deportivo Rondilla participamos, un año más, en el **36 CROSS**



DE LAS 12 UVAS en el Parque Ribera de Castilla. Como en años anteriores hubo una gran participación.

Participamos en la séptima edición de **En junio La Esgueva,** en colaboración con otras asociaciones vecinales del entorno.

Consejo de Salud de La Rondilla: Hemos asistido a tres consejos en los que se han tratado diferentes temas de interés para el vecindario del barrio.

Consejo del Centro Cívico: Asistimos a las reuniones donde exponemos propuestas y peticiones para la mejora del funcionamiento del Centro

Plataforma por la Escuela Pública: Participamos activamente en esta Plataforma. Este año en la fiesta del Día de la escuela Pública donde se homenajeó a Luis Palomo como defensor y valuarte de esta escuela.



Plataforma en defensa de la Sanidad Pública:

Organización de charlas informativas sobre la situación de la sanidad en Castilla y León. Participamos en la manifestación “En defensa de la Sanidad Pública”.

Círculos de Silencio

Formamos parte de la comisión organizadora y hemos participado en estas concentraciones en defensa de los derechos de las personas inmigrantes y refugiadas.

Campaña comercio “Compra en el Barrio”:

Un año más, colaboramos con la campaña navideña que organizan los comerciantes de la calle Cardenal Cisneros. Animamos, a través de la carta de Navidad, a los socios y socias a consumir en el Barrio.

TRABAJANDO POR LA IGUALDAD.

Nos parece muy importante continuar apoyando a los movimientos feministas que trabajan por la igualdad de género y la lucha contra la violencia machista, por ello:

- **Apoyamos a la Asociación de Mujeres del Barrio.** Una representación de la misma está presente en las reuniones de la Junta Directiva. Felicita- mos a Elena de la Fuente por el nombramiento de “Solidaria invisible 2019” que la Plataforma Social le otorgó.

- **Participamos en las movilizaciones feministas del 8 de marzo** “Día



Internacional de las Mujeres” y **25 noviembre** “Día Internacional contra la violencia Machista”. Participamos también en las movilizaciones en protesta por las diferentes sentencias machistas por violaciones.

- **Participamos, a través de la Comisión de Igualdad de la Federación, Asistimos al III Concierto por la Igualdad y contra la violencia machista** con las actuaciones de Larah Fémina y Binomio Nómada, en la Plaza de la Universidad. Y en el pasacalles que se organiza por diferentes calles de la ciudad a favor de los juguetes no sexistas.

- Teatro “La Rueda Social” el 20 de diciembre en C.C Rondilla.

8. FEDERACIÓN

La Asociación Vecinal Rondilla, como asociación federada en la Federación de Asociaciones Vecinales “Antonio Machado”, ha seguido colaborando en sus actividades durante este año.

- Una persona pertenece a su Ejecutiva.





- Dos personas pertenecen a la Junta Directiva de la Federación
- Participamos en las comisiones de Igualdad, Urbanismo y Dinamización Ciudadana.
- Representamos a la Federación en: Consejo M. de Educación, Consejo M. de Mayores, Consejo M. de las Mujeres y Fundación M de Cultura.
- Participamos en la Asamblea general ordinaria en el mes de marzo.

También hemos participado en las Escuelas Vecinales:

“El negocio del juego, los perjuicios de las casas de apuestas”. “Alimentación responsable”. “Gentrificación”. “Alternativas para una movilidad sostenible”

- 7º Foro Vecinal “Las asociaciones Vecinales en el siglo XXI”
- En la Semana Europea de Movilidad, día sin coche.
- En el 8º Día Vecinal, con la colocación de nuestro stand informativo. Participamos durante todo el día en las diversas actividades.

A través de la Comisión de Igualdad:

- Hemos participado en las actividades en la calle sobre correspon-

sabilidad y conciliación.

- Se propuso a Ma José Larena para el premio del AYTO 8 de marzo.
- Carta ciudadana 2019-23.
- Informe “Los servicios sociales y el movimiento vecinal”.

Hemos apoyado los diferentes manifiestos y declaraciones realizadas por Federación:

- Alegaciones al Reglamento orgánico del Ayuntamiento.
- Alegaciones al II Plan de Cooperación.
- Aportaciones al I Plan municipal de personas mayores.
- Aportaciones a la desafectación en el Polígono de S. Cristóbal para una escuela infantil.
- Intervención en el pleno sobre la Calidad del aire y la Reforma del reglamento orgánico del ayuntamiento.

9. ORGANIZACIÓN INTERNA

NÚMERO DE ASOCIADOS:

A fecha 31 de diciembre el número de personas asociadas es de 558.

SUBVENCIONES: Hemos recibido del Ayuntamiento las siguientes: Hemos recibido del Ayuntamiento las siguientes: Para actividades vecinales 5993,22€; para Fiestas 2203,87€; para actividades interculturales 1000,00 y para actividades de atención a consumidores 2140,00€.

SALDO DE LAS CUENTAS BANCARIAS: A 31 de diciembre de 2019 el saldo de las cuentas suma 32.425,38€



repartidas en: caja (efectivo) 317,69€, UNICAJA 29.084,18€, Caja Laboral 2.692,51€, la Caixa 316,87€ y Fiare Banca Ética 14,13€.

10. RECORDAMOS Y AGRADECEMOS

Este año nos han dejado: Marcial Sanchez Oroquieta que fue secretario de la Asociación y representante de la Federación en la Fundación Municipal de Deportes, durante muchos años. Ma José García Pequeño mujer luchadora en todas las causas de la Asociación, fundamentalmente en los temas de igualdad y Juan Cornejo, gran

trabajador y motor desde el principio en todos los temas de mejora del barrio realizados por la Asociación. Fue presidente durante varias etapas. Fue también impulsor de la Federación de Asociaciones Vecinales y primer presidente de la misma. Hemos realizado un acto de homenaje y agradecimiento hacia él, el día 18 de diciembre.



5. MEMORIA DE GESTIÓN 2019 de la Fundación Rondilla

Un año más os presentamos las actividades realizadas durante el 2019. Es imposible abarcar en unas pocas páginas todo lo realizado, pues todo el equipo ha trabajado con entusiasmo, poniendo en el centro a las personas que acuden diariamente a nuestra entidad, y sus necesidades.

En febrero, cambiamos de sede trasladándonos, junto a la Asociación Vecinal al nuevo local de la calle Portillo de Balboa.

En julio firmamos un convenio con la Fundación Obra Social de Castilla y León (FUNDOS) para la cesión del local de la calle Nebrija, lo que nos permite, con mucha más tranquilidad, poder continuar con los programas que allí se realizan.

Queremos agradecer el apoyo de las Administraciones Públicas y entidades privadas que financian la mayor parte de nuestras actuaciones, a las empresas que colaboran en la realización de prácticas e inserción laboral de nuestros beneficiarios y, a las personas voluntarias que con su dedicación contribuyen a una mejor calidad en la atención.

ÁREAS DE ACTUACIÓN

1 - APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA - EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Nunca es tarde para aprender y tenemos el derecho a la educación y al aprendizaje a lo largo de toda la vida.





En este programa pretendemos superar las desigualdades sociales y favorecer la inclusión de las personas adultas a través de aprendizajes formales e informales.

El objetivo es que las personas adultas adquieran y actualicen conocimientos, habilidades y valores, para su desarrollo personal, social y profesional, a la vez que promueve la participación activa.

Este programa está financiado a través de un convenio con el Ayuntamiento de Valladolid.

Las formaciones realizadas este año son:

- Alfabetización
- Aprendizaje permanente
- Informática inicial y avanzada
- Taller de Arte e Historia
- Tertulia Literaria
- Talleres de Memoria
- Español inicial y avanzado
- Vive Valladolid



- Aprende a usar el móvil.
- Actividades socioculturales.

DATOS DEL CURSO 18/19

362 Participantes:

116 Hombres

246 Mujeres

17 Cursos y Talleres

53 Visitas o actividades culturales

2.- INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON MENORES Y JÓVENES



En este programa hemos intervenido con los menores y familias que presentan circunstancias de especial vulnerabilidad social (minorías étnicas, población inmigrante, nivel socioeconómico bajo, necesidades educativas, etc.) para disminuir los déficits personales, sociales y culturales.

55 menores de 6 a 14 años:

30 niñas y 25 niños

19 adolescentes y jóvenes:

12 chicas y 7 chicos

65 jóvenes participantes en actividades comunitarias





Con los adolescentes hemos intervenido en espacios abiertos (Educación de calle) promoviendo el desarrollo positivo de los chavales y las chavalas, previniendo factores de riesgo y una ocupación del ocio y tiempo libre saludable.

Este año hemos retomado La Mesa de Trabajo: reuniones de coordinación con el resto de entidades que, como nosotros, trabajan con infancia y juventud en el barrio.

El equipo de educadores ha estado muy activo interesándose por el nuevo Espacio Joven de la zona norte, realizando propuestas, visitando el espacio y reuniéndose con otros jóvenes y entidades para planificar y debatir sobre el modelo de gestión

ACTIVIDADES INFANTILES

Actividades realizadas:

- Apoyo y refuerzo escolar para alumnado de Primaria y 1º Ciclo de E. Secundaria.
- Actividades de Ocio y Tiempo Libre
- Acompañamiento y Apoyo psicoso-

cial

- Desarrollo de Habilidades Sociales
- Cursos de Técnicas de Estudio
- Prevención de conductas de riesgo
- Convivencia Intercultural
- Intervención con familias

ACTIVIDADES JUVENILES

Actividades realizadas:

- Punto de Información Juvenil
- Educación de Calle
- Fomento del voluntariado
- Educación en medio abierto
- Taller de Gestión de las emociones
- Actividades de Ocio y Tiempo Libre
- Acompañamiento para el retorno educativo
- Orientación e Inserción laboral
- Participación en el Consejo Local de la Juventud



3.- INTEGRACIÓN DE PERSONAS INMIGRANTES

Este año, hemos continuado con el objetivo de facilitar la integración y la inclusión social de las personas migrantes que viven en nuestro barrio o que



acuden a nuestra entidad. Seguimos apostando porque Rondilla sea un barrio ejemplar en convivencia y respeto.

- Acogida- Asesoría social
- Asesoría jurídica
- Asesoría laboral
- Cursos de Alfabetización

3537 consultas

1057 personas nuevas atendidas:

374 hombres

683 mujeres

164 participantes en actividades formativas

51 nacionalidades

- Aprendizaje y refuerzo del Español
- Preparación del Examen para la obtención de la Nacionalidad Española.
- Encuentros Interculturales
- Actividades de sensibilización intercultural
- Participación en los Círculos de Silencio

4.- INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Es uno de los programas fuertes en la entidad, por el número de personas



que acuden a él y por los resultados obtenidos.

El objetivo es la inserción laboral a través de itinerarios individualizados con el fin de mejorar la empleabilidad. Realizamos orientación, formación la-

648 beneficiarios:

376 mujeres

272 hombres

291 inserciones laborales

78 Empresas y empleadores vinculados al programa.

boral e intermediación con empresas.

Las acciones realizadas han sido:

- Gestión de la Bolsa de empleo.
- Asesoría laboral a desempleados y a empleadores.
- Programa INCORPORA: integración laboral para personas en riesgo de exclusión.
- Programa REINCORPORA: inserción laboral de personas privadas de libertad.



- Puntos de Formación Incorpora: Atención al Cliente y comercio, Venta y manipulado de productos frescos y Trabajadores del servicio de restauración con Ginos

- Itinerarios personalizados de inserción laboral para colectivos en riesgo de exclusión

- Orientación para la Búsqueda Activa de Empleo.

- Prospección e intermediación con empresas.

- Mediación laboral.

- Cursos de formación laboral: Examen de callejero de taxi.

- Acompañamiento en la inserción.

RECURSOS HUMANOS:

En 2019 el equipo de Fundación Rondilla ha estado integrado por:

18 personas contratadas

11 personas voluntarias

4 personas en prácticas de diferentes formaciones

El equipo de la Fundación ha participado en **14** jornadas o cursos de formación y en **22** reuniones de coordinación con otras entidades

ESPACIOS DONDE SE HAN DESARROLLADO LAS ACTUACIONES

- C/ Marqués de Santillana, 4

- C/ Nebrija 17-19

- Centro Cívico Rondilla

- IES Ribera de Castilla

- Espacio Digital de Castilla y León

TRABAJO EN RED

- Desde las diferentes áreas y programas de la entidad colaboramos y trabajamos en Red con diferentes entidades y organismos:

- Grupo INCORPORA Valladolid

- ACECEA (Asociación de colectivos de Educación de Adultos de CyL)

- FAEA (Asociación de entidades de Educación de Personas Adultas)

- CEAS del Ayuntamiento de Valladolid

- Círculos de silencio

- Entidades que trabajan por la integración de personas inmigrantes

- CAI del Ayuntamiento de Valladolid

- Consejo Local de la Juventud de Valladolid

- Facultad de Educación y Trabajo social de la UVA

- Red Conecta y Conecta Migración de Fundación Esplai

- Centro Penitenciario y Centro de Inserción Social

ENTIDADES FINANCIADORAS Y COLABORACIONES:

Los Programas se han podido desarrollar gracias a la financiación de las administraciones públicas y entidades privadas que nos financian o colaboran con nosotros:



Ayuntamiento de Valladolid



UNIÓN EUROPEA



Obra Social "la Caixa"



fundación esplai



6. PLAN DE TRABAJO para 2020 de la Asociación Vecinal Rondilla

Sin perjuicio de acomodar la actividad de la Asociación a los acontecimientos que acaezcan desde los diferentes ámbitos y a las aportaciones de las personas asociadas, proponemos, indicativamente, el siguiente plan de trabajo:

1. URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

- 1) **Puente de Santa Teresa:** reparación integral, pintado barandilla y acondicionamiento de jardineras.
- 2) **Rehabilitación de espacios públicos dotacionales:**
 - Plaza del antiguo colegio San Juan de la Cruz y seguimiento de actuaciones en la parcela vallada.
 - Espacio frente al polideportivo Rondilla (acondicionamiento para aparcamiento mientras no se realice alguna construcción).
- 3) **Calle Quevedo:** seguimiento obras de acondicionamiento
- 4) Reparación de baldosas de la zona ajardinada de la **c/ Mirabel**
- 5) Reparación del patio en torno a **la iglesia de San Fernando**
- 6) Humanización y ornamentación de la **Plaza de Alberto Fernández.**

2. SUELO Y VIVIENDA:

- 1) Fomento de planes de rehabilitación del parque edificado de viviendas.
- 2) Estudio y planteamiento sobre las viviendas vacías.

- 3) Saneamiento y suministro del agua en el polígono de la Paz.

3. ACTIVIDADES CULTURALES

- 1) Rehabilitación de los murales de Manolo Sierra en calles Serafín y Oración.
- 2) Realización de un mural de Manolo Sierra en alguna zona del barrio.
- 3) Organización y realce de las Fiestas del Barrio.
- 4) Continuación del programa cultural **“RONDILLA ACTIVA”**.
- 5) Participación activa en los programas y eventos culturales, artísticos y festivos del Barrio.
- 6) Novena edición de **“Junio en la Esgueva”** en colaboración con las Asociaciones Vecinales que están en torno al río.

4. SALUD Y MEDIO AMBIENTE

- 1) **Contaminación atmosférica:**
 - Medidas de protección de la calidad del aire.
 - **Control de las emisiones de las estaciones** de Paseo del Cauce y Rondilla de Santa Teresa y supervisión del funcionamiento de las mismas.
 - Control de los efectos de las emisiones de las factorías industriales próximas al Barrio.
 - Control del **“Polvo negro”**.
- 2) Continuación de la **Campaña de Limpieza** en colaboración con las



asociaciones vecinales del Barrio España y San Pedro Regalado.

3) Actuaciones en el **parque Ribera de Castilla:**

- Colocación de WC en el parque.
- Mantenimiento y limpieza de la desembocadura del Río Esgueva: en la estructura metálica y en todo el entorno, eliminando la basura existente.
- Juegos infantiles en el círculo grande, al lado de los aparatos biosaludables y colocación de mesas de encuentro.
- Mantenimiento de las zonas de juegos infantiles.
- Reposición de arbolado.
- Reparación del carril bici.

4) **Contaminación electromagnética:** Vigilar por la no instalación de antenas u otras fuentes de emisión.

5) Nuevos puntos de arbolado en calles y plazas y reposición de arbolado en alcorques vacíos.

6) Recuperación y mantenimiento de las **márgenes de los ríos Pisuerga y Esgueva.**

7) Apoyo al desarrollo de **la huerta vecinal “De vuelta a la huerta”.**

8) Rehabilitación de las **zonas ajardinadas** del barrio.

9) **Defensa de la Salud Pública:** Apoyo a la plataforma en defensa de la salud pública

10) **Casas de apuestas:** continuar con la campaña para la eliminación de las salas en nuestro barrio.

11) Participación en el **Consejo de Salud** del barrio

6. CONSUMO

1) **Actividades de consumo:** Información, sensibilización y formación en el consumo responsable.

2) Seguimiento de la remodelación de las **galerías comerciales Rondilla.**

3) Potenciar el **comercio en La Rondilla**

6. MOVILIDAD Y APARCAMIENTOS

1) Estudio, para eliminación en su caso, de las barreras para las personas con movilidad reducida en La Rondilla

7. JUVENTUD Y DEPORTES

1) Desarrollo del proyecto del **Área deportiva de Ribera de Castilla.**

2) Fomento y potenciación de los **programas de atención a la juventud** de la Fundación Rondilla.

3) Seguimiento y desarrollo del **Espacio Joven** en la c/ Olmo.

8 EDUCACIÓN

1) Seguimiento de la rehabilitación del **antiguo IES Santa Teresa** como Escuela de Arte y Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

2) **Escuela infantil municipal** en el Barrio: inicio de las obras

3) Potenciación de los **programas de Aprendizaje a lo largo de la vida** de la Fundación Rondilla.

4) Potenciación de los **programas de infancia y juventud** de la Fundación Rondilla.

5) **Defensa de la Escuela Pública.**



9. SERVICIOS SOCIALES.

- 1) Potenciación y desarrollo del **programa de atención e integración de la población inmigrante** de la Fundación Rondilla.
- 2) Potenciación y desarrollo de los **programas de integración laboral y búsqueda de empleo** de la Fundación Rondilla.
- 3) **Centro de personas mayores Rondilla:** Seguimiento de la recuperación de la 1ª planta y ampliación del nº de plazas de estancias diurnas en el Centro de Día.
- 4) Reuniones y encuentros con los **Servicios Sociales del barrio.**
- 5) Potenciación del Programa de **“Buena vecindad”** con las personas mayores del barrio.
- 6) **Apoyo a los colectivos y acciones a favor de los refugiados:** Círculos de Silencio.

10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 1) Concejal de barrio: Seguiremos con las reuniones con el concejal de barrio para todos los asuntos relacionados con La Rondilla.
- 2) Seguiremos estando presentes en el Centro Cívico aportando ideas y sugerencias.
- 3) Puesta a punto y desarrollo de acciones en el nuevo local de la Asociación.
- 4) Potenciación de las fórmulas de participación en los asuntos públicos municipales.
- 5) Desarrollo y mejora de los presupuestos participativos.

11. FEDERACIÓN

- 1) Seguiremos trabajando en la Federación tanto en la Junta Directiva así como en las comisiones de trabajo.
- 2) Apoyo y seguimiento del trabajo de la Federación en los diferentes temas.
- 3) Coordinación con las asociaciones vecinales del entorno: Barrio España, San Pedro Regalado y La Victoria.

12. RELACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

- 1) Impulsar una mesa de trabajo y/o coordinación con otras asociaciones del barrio, para análisis de la situación e impulso de actividades conjuntas, más allá de la organización de las fiestas del barrio.
- 2) Contacto con las AMPAS de los colegios e Institutos para impulsar actividades conjuntas tanto en el ámbito estrictamente educativo como en el ocio juvenil alternativo.
- 3) Fomentar la Igualdad de género con actividades realizadas en coordinación con la Asociación de Mujeres La Rondilla.

13. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 1) Impulso de las redes sociales: página web, facebook, twitter e instagram.
- 2) Continuar y potenciar la HOJA INFORMATIVA.



- 3) Información y comunicación con los socios y socias a través del correo electrónico.
- 4) Buscar mas caminos de información a las personas asociadas y al barrio en general.
- 2) Buscar formas de encuentro y colaboración **entre la Asociación y la Fundación.**

15. 50 ANIVERSARIO

- 1) Realización de diversas actividades en diferentes épocas del año para conmemorar el 50 aniversario de la creación de la asociación

14. ORGANIZACIÓN INTERNA

- 1) Continuar con la **campaña de asociacionismo.**



6. CUENTA DE RESULTADOS DE LA ASOCIACIÓN RONDILLA 2019



TOTAL INGRESOS			20.784,26
Ingresos de la entidad por la actividad propia			20.693,29
a) Cuotas		7.836,00	
Cuotas socios	6.862,50		
Cuotas comunidades de vecinos	973,50		
b) Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio		12.857,29	
Subvención Ayuntamiento de Valladolid inmigrantes	1.000,00		
Subvención Ayuntamiento de Valladolid Actividades Vecinales	5.993,22		
Subvención Ayuntamiento de Valladolid Consumo	2.140,20		
Subvención Ayuntamiento de Valladolid Fiestas	2.203,87		
Aportaciones fiestas	1.490,00		
Aportaciones eventos	30,00		
Otros ingresos de explotación			90,97
Ingresos por servicios diversos		90,97	
TOTAL GASTOS			18.438,04
Otros gastos de explotación			18.438,04
COMPRA MATERIAL DE OFICINA		256,18	
ARRENDAMIENTOS MARQUÉS DE SANTILLANA 4		1.550,00	
REPARACIONES Y CONSERVACION		706,55	
LIMPIEZA		317,40	
TRANSPORTES		280,00	
PRIMAS DE SEGUROS		177,74	
COMISIONES BANCARIAS Y SIMILARES		240,02	
IMPRESA Y CARTELERIA		4.240,14	
AGUA		117,03	
COMUNICACIONES: CORREOS		415,52	
COMUNICACIONES: PAGINA WEB		238,37	
GASTOS COMUNIDAD NEBRIJA 17		207,94	
GASTOS COMUNIDAD NEBRIJA 19		720,00	
GASTOS COMUNIDAD NEBRIJA 21		222,00	
ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES		1.941,43	
DESPLAZAMIENTOS		13,50	
GASTOS FIESTAS		2.938,01	
GASTOS ASAMBLEA		49,94	
INAUGURACIÓN LOCAL		213,05	
GASTOS SEMANA CULTURAL		72,67	
CUOTAS PERTENENCIA A DIFERENTES ENTIDADES		450,00	
FOTOCOPIAS Y REPROGRAFIA		1.071,64	
GASTOS MENSAJERIA Y REPARTO		1.449,11	
OTROS GASTOS		352,42	
OTROS TRIBUTOS Y TASAS		20,20	
AMORTIZACIONES		177,18	
EXCEDENTES DEL PERIODO			2.346,22

Firma:



El Presidente: Miguel Ángel Niño López

La Tesorera: Concepción Ayala García



7. PRESUPUESTO PARA 2020 DE LA ASOCIACIÓN RONDILLA



TOTAL INGRESOS		20.957,29
Ingresos de la entidad por la actividad propia		20.857,29
a) Cuotas	8.000,00	
Cuotas socios	7.000,00	
Cuotas comunidades de vecinos	1.000,00	
b) Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio	12.857,29	
Subvención Ayuntamiento de Valladolid inmigrantes	1.000,00	
Subvención Ayuntamiento de Valladolid Actividades Vecinales	5.993,22	
Subvención Ayuntamiento de Valladolid Consumo	2.140,20	
Subvención Ayuntamiento de Valladolid Fiestas	2.203,87	
Aportaciones fiestas	1.490,00	
Aportaciones eventos	30,00	
Otros ingresos de explotación		100,00
Ingresos por servicios diversos	100,00	
TOTAL GASTOS		20.957,29
Otros gastos de explotación		20.957,29
COMPRA MATERIAL DE OFICINA	300,00	
REPARACIONES Y CONSERVACION	1.000,00	
LIMPIEZA	325,00	
TRANSPORTES	280,00	
PRIMAS DE SEGUROS	180,00	
COMISIONES BANCARIAS Y SIMILARES	240,00	
IMPRESA Y CARTELERIA	5.000,00	
AGUA	110,00	
COMUNICACIONES: CORREOS	450,00	
COMUNICACIONES: PAGINA WEB	240,00	
GASTOS COMUNIDAD NEBRIJA 17	210,00	
GASTOS COMUNIDAD NEBRIJA 19	720,00	
GASTOS COMUNIDAD NEBRIJA 21	222,00	
ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	2.000,00	
DESPLAZAMIENTOS	15,00	
GASTOS FIESTAS	3.000,00	
GASTOS ASAMBLEA	50,00	
GASTOS 50 ANIVERSARIO	2.767,91	
GASTOS SEMANA CULTURAL	100,00	
CUOTAS PERTENENCIA A DIFERENTES ENTIDADES	450,00	
FOTOCOPIAS Y REPROGRAFIA	1.200,00	
GASTOS MENSAJERIA Y REPARTO	1.500,00	
OTROS GASTOS	400,00	
OTROS TRIBUTOS Y TASAS	20,20	
AMORTIZACIONES	177,18	
EXCEDENTES DEL PERIODO		0,00

Firma:



El Presidente: Miguel Ángel Niño López

La Tesorera: Concepción Ayala García



8. CUENTA DE RESULTADOS DE LA FUNDACIÓN RONDILLA 2019



TOTAL INGRESOS			333.073,70
Ingresos de la entidad por la actividad propia			323.773,70
a) Cuotas usuarios (aportaciones cursos) y Servicios realizados		20.042,20	
b) Ingresos de Patrocinadores y Colaboraciones		0,00	
c) Subvenciones y donaciones imputados al Excedente del ejercicio		303.731,50	
Subvenciones Oficiales Junta Castilla y León	124.213,16		
Subvenciones Oficiales Ayuntamiento Valladolid	50.728,00		
Subvenc., Convenios y Donac. de Entid. Privadas (F. la Caixa, Fundación Esplai)	128.790,34		
Otros ingresos de explotación			9.300,00
Ingresos por arrendamientos		9.300,00	
TOTAL GASTOS			-342.364,63
Ayudas monetarias y otros			-70,00
Becas a alumnos		-70,00	
Aprovisionamientos			-3.243,94
Compras de bienes destinados a la actividad		-3.293,94	
Variación de existencias de bienes destinados a la actividad		50,00	
Gastos de personal			-297.652,85
Sueldos y Salarios		-226.288,78	
Indemnizaciones		-2.376,18	
Seguridad Social a cargo de la empresa		-68.987,89	
Otros gastos de explotación			-34.971,97
Tabajos realizados por otras empresas		-4340,00	
Reparaciones y conservación		-4.085,65	
Servicios de profesionales independientes		-10.025,92	
Transportes		-40,00	
Primas de seguros		-2.337,52	
Servicios bancarios y similares		-93,84	
Suministros (luz, agua, gas...)		-4.713,54	
Otros servicios		-9.335,50	
tributos			-20,20
Otros tributos y tasas		-20,20	
Amortización del inmovilizado			-6.069,84
Amortización del inmovilizado material		-6.069,84	
Gastos financieros			-335,83
Intereses de préstamos con entidades bancarias		-335,83	
EXCEDENTES DEL EJERCICIO			-9.290,93

Firma:





El Presidente: Miguel Ángel Niño López



La Secretaria: M^a Soledad Morais Pérez



9. PRESUPUESTO PARA 2020 DE LA FUNDACIÓN RONDILLA



TOTAL INGRESOS			324.250,00
Ingresos de la entidad por la actividad propia			315.000,00
a) Cuotas usuarios (aportaciones cursos) y Servicios realizados (Programa Reincorpora, F. Esplai)		20.000,00	
b) Ingresos de Patrocinadores y Colaboraciones		0,00	
c) Subvenciones y donaciones imputados al Excedente del ejercicio		295.000,00	
Subvenciones Oficiales Junta Castilla y León	123.500,00		
Subvenciones Oficiales Ayuntamiento Valladolid	49.800,00		
Subvenc., Convenios y Donac. de Entid. Privadas (F. la Caixa, Fundación Esplai)	121.700,00		
Otros ingresos de explotación			9.250,00
Ingresos por arrendamientos		9.250,00	
Ingresos por servicios diversos			
TOTAL GASTOS			-324.250,00
Ayudas monetarias y otros			0,00
Becas a alumnos			
Aprovisionamientos			-3.350,00
Compras de bienes destinados a la actividad		-3.350,00	
Variación de existencias de bienes destinados a la actividad			
Gastos de personal			-282.000,00
Sueldos y Salarios		-213.000,00	
Indemnizaciones		-2.000,00	
Seguridad Social a cargo de la empresa		-67.000,00	
Otros gastos de explotación			-32.600,00
Trabajos realizados por otras empresas		-4.000,00	
Reparaciones y conservación		-4.000,00	
Servicios de profesionales independientes		-10.000,00	
Primas de seguros		-2.500,00	
Servicios bancarios y similares		-100,00	
Suministros (luz, agua, gas...)		-4.000,00	
Otros servicios		-8.000,00	
Amortización del inmovilizado			-6.000,00
Amortización del inmovilizado material		-6.000,00	
Gastos financieros			-300,00
Intereses de préstamos con entidades bancarias		-300,00	
EXCEDENTES DEL EJERCICIO			0,00

Firma:





El Presidente: Miguel Ángel Niño López



La Secretaria: Mª Soledad Morais Pérez





Asociación Vecinal Rondilla

c/ Portillo de Balboa 21

47010 Valladolid

Teléfono: 983 251 090

Correo electrónico: asociacionvecinal@rondilla.org

Web: www.rondilla.org

Facebook: Asociación Vecinal Rondilla

Twitter: @avrondilla

Instagram: av.rondilla

Fundada en 1970

Entidad declarada de Utilidad Pública Municipal 1990

Premio Regional de Medio Ambiente 1994

Mención Nacional de Honor por la labor educativa

con grupos socialmente desfavorecidos 1996

Premio Nacional de Educación "Miguel Hernández" 1999

Candidatura Oficial española al Premio Internacional de

Alfabetización de UNESCO 2000

Diploma de Honor de Cruz Roja Española 2001

Premio Social Caja España 2005

Premio La Caixa Jóvenes en Valores 2008

Premio a la Ciudadanía Comprometida de la Fundación Esplai 2015

Mención especial del Ayuntamiento de Valladolid

a la integración de personas inmigrantes 2017



Fundación Rondilla

c/Nebrija, 17-19

47010 Valladolid

Teléfono: 983 251 454 - 625 513 084

Correo Electrónico: fundacion@rondilla.org

Obra de Manolo Sierra